

Tabla 4

Número de casos y tasa de exhaustividad de las fuentes en el periodo 2002-2004

	EDO sí		EDO no	
	SIM sí	SIM no	SIM sí	SIM no
CMBD sí	93	9	13	53
CMBD no	111	40	32	235*

* Casos que no son detectados por ninguna de las tres fuentes.

Casos reales estimados = 586 (403-770).

Tasa de exhaustividad EDO = 43,2% (253/586).

Tasa de exhaustividad CMBD = 28,7% (168/586).

Tasa de exhaustividad SIM = 42,5% (249/586).

Tasa de exhaustividad conjunta de las 3 fuentes = 59,9% (351/586).

Por otra parte, se requiere que los sistemas de monitorización y de vigilancia en salud sean fiables, ya que los registros de mala calidad podrán subestimar o sobrestimar el tamaño real de la población en estudio. Se necesita, además, que todos los casos incluidos hayan sido confirmados. Otra cuestión a destacar es que el subregistro puede alterar significativamente los resultados obtenidos.

Conclusiones / recomendaciones

Se aprecia una importante subnotificación (dada la baja exhaustividad), infraestimando en gran medida la incidencia de esta enfermedad por parte del SVE-EDO.

La Oportunidad es similar a otras evaluaciones de tbc realizadas con anterioridad y la calidad de los datos es buena.

Recomendamos el uso de fuentes complementarias (CMBD y SIM) para mejorar la Vigilancia de este sistema y tratar de intro-

ducir programas para motivar a los profesionales sanitarios a que notifiquen los casos de tbc que detectan, aún siendo conscientes de la saturación de trabajo a la que se encuentran sometidos.

Bibliografía

- Boletín Oficial del Estado. Real Decreto 2210/1995 por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. BOE núm 21, 24/1/1996.
- Ampliación de la definición de caso de tuberculosis en la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (I) Bol Epidemiol Semanal 2003; 11:181-4.
- Guidelines Working Group. Updated Guidelines for Evaluating Public Health Surveillance Systems. MMRW 2001; 50 (RR-13): 1-35
- Centers for Disease Control. National Institutes of Health, Pittsfield. International Working group for Disease Monitoring and Forecasting. Capture-Recapture and Multiple-Record Systems Estimation I: History and Theoretical Development. Am J Epidemiol 1995; 142(10): 1047-1058
- Hook EB, Regal RR. Capture-Recapture methods in epidemiology: methods and limitations. *Epidemiol Rev* 1995; 17: 243-64
- Centro Nacional de Epidemiología. Definición de casos y formularios de notificación al nivel central de las enfermedades de declaración obligatoria. 2ª edición. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 2001.
- Gallay A, Nardone A, Vaillant V, Desenclos JC. La méthode capture-recapture appliquée à l'épidémiologie: principes, limites et applications. *Rev Epidemiol Sante Publique* 2002; 50: 219-32

CLASIFICACIÓN DE LOS CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN Casos acumulados desde el 01/01/2006 hasta el 27/03/2006 (semana 12)

CC.AA.	Casos notificados (1)	En Investigación	Casos Confirmados				Casos descartados (5)			
	Total	Total	Compatibles (2)	Autóctonos Laboratorio (3)	Importados Laboratorio (4)	Total	Rubéola	Otros Diagnósticos (6)	Sin Diagnosticar	Total
Andalucía.....	2	-	-	1	-	1	-	-	1	1
Aragón.....	2	-	-	-	1	1	-	-	1	1
Asturias.....	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Baleares.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canarias.....	7	3	-	4	-	4	-	-	-	-
Cantabria.....	1	-	-	1	-	1	-	-	-	-
Castilla-La Mancha.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Castilla y León.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cataluña.....	8	1	-	3	1	4	-	-	3	3
Comunidad Valenciana	5	-	-	3	-	3	-	-	2	2
Extremadura.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Galicia.....	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madrid.....	56	10	-	43	2	45	-	-	1	1
Murcia.....	3	-	-	1	-	1	-	-	1	1
Navarra.....	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
País Vasco.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rioja.....	27	1	-	15	-	15	-	-	11	11
Ceuta.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Melilla.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL.....	113	15	-	71	5	76	-	-	22	22

(1) **Caso notificado sospechoso:** Todo caso que cursa con exantema máculo-papular, fiebre alta y alguno de los siguientes síntomas: tos, coriza o conjuntivitis.

(2) **Caso confirmado compatible:** Caso notificado sin muestras biológicas para diagnóstico y sin vínculo epidemiológico con otro caso confirmado por laboratorio.

(3) **Caso confirmado por laboratorio:** Caso notificado confirmado por laboratorio o caso vinculado en espacio y tiempo con un caso confirmado por laboratorio.

(4) **Caso confirmado importado:** Caso notificado confirmado por laboratorio con fuente de infección fuera de España.

(5) **Caso descartado:** Caso notificado con muestras de laboratorio negativas al virus del sarampión.

(6) **Otros diagnósticos:** Identificación de otros virus diferentes de Rubéola.

Más información (BES 2000;8:169-172).